

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O T A

REGIÓN : VIII

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
45
FECHA
01.08.2018.
ROL S.I.I
575-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario **y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 039/18.07.2018.**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 176 de fecha 12.03.2018.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (10,24 m2)**

para el predio ubicado en calle/avenida/camino ESMERALDA
 N° 1020 Lote N° 6 manzana N localidad o loteo POB.STA.MA.GUADALUPE
URBANO sector POBLACION SANTA MARIA DE GUADALUPE
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) **de los VISTOS de este permiso**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BRICELDA VASQUEZ BUSTOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ORLANDO MENDEZ ZURITA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA GALBAC E.I.R.L.	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$934.328,32
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 14.014,9248
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)		(-)	\$ 14.014
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	*****
TOTAL A PAGAR			\$ 7.007
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1171	FECHA 20.07.2018.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA *****


ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE L
DIRECTOR
RODRIGO MATUS ARAVENA
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES


RHR/mmzp.-